



Memorando Nro. MAG-DDLOSRIOS-2024-0056-M

Babahoyo, 19 de enero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Rafael Alcides Vargas Bustamante
Servidor Público 5

Sra. Mgs. Zoila Marisela Flor Casquete
Servidor Público 3

Srta. Lcda. Andrea Lisbeth Macias Valverde
Servidor Público 1

Sr. Mgs. Juan Carlos Otacoma Yanez
Servidor Público 5

Srta. Econ. Yomaira Lisette Escobar Guananga
Servidor Público 3

Sr. Abg. Giancarlos Andre Onofre Arias
Servidor Público 5

ASUNTO: Equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas 2023 MAG Los RIOS

De mi consideración:

En referencia la Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0026-M, emitido el 12 de enero de 2024, donde informan la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas, con el objeto de "[...] establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con las participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública"..

Se ha procedido a conformar el equipo de trabajo que realizará la Rendición de Cuentas de la siguiente manera:

- Ing. Rafael Alcides Vargas Bustamante - Responsable Unidad Administrativa Financiero.
- Ing. Zoila Marisela Flor Casquete - Analista Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
- Lcda. Andrea Lisbeth Macias Valverde - Responsable Unidad Comunicación Social
- Ing. Yomaira Lisette Escobar Guananga - Responsable Unidad de Gestión de

Memorando Nro. MAG-DDLOSRIOS-2024-0056-M

Babahoyo, 19 de enero de 2024

Innovación Agropecuaria

- Ing. Juan Carlos Otacoma Yanez - Responsable Unidad de Gestión de Desarrollo Productivo
- Abg. Giancarlos Andre Onofre Arias - Responsable Unidad de Gestión de Desarrollo Rural.

Con este equipo de trabajo se deberá realizar el Informe de rendición de cuentas correspondiente a esta Dirección Distrital, se llenará el formulario de trabajo, que será remitido a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, una vez que se haya reportado en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de iniciar con la Fase 0 del referido proceso:

Fase	Descripción de la Fase	Tiempo de ejecución
0. Organización Interna Institucional del Proceso de Rendición de Cuentas	Fase 0: Organización Interna institucional del proceso de rendición de cuentas: En esta Fase, se conformará el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas, tanto en la UDAF como en las EOD, y se diseñará la propuesta y las herramientas necesarias para su desarrollo.	Hasta el 22 de enero de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Enrique Cevallos Solorzano
DIRECTOR DISTRITAL LOS RIOS

Anexos:

- resolucion-no_cpccs-ple-sg-069-2021-47602248170017047440940036570001705680624.pdf
- resolucion_no_cpccs_ple_sg_0310_2023_017607573040017047440930442799001705680641.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Jose Antonio Galvez Castillo
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Memorando Nro. MAG-DDLOSRIOS-2024-0056-M

Babahoyo, 19 de enero de 2024

Sr. Ing. Juan José Saltos Flor
Director de Seguimiento y Evaluación de Planes Programas y Proyectos

Sra. Ing. Nancy Sabina Granados Acosta
Servidor Público de Apoyo 3

zf